

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RESTREPO OSPINA & ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en el local de las oficinas ubicadas en la Av. América N34-437 y Veracruz, se reúnen los accionistas.

Verificado el quórum se da inicio a la junta la misma que tiene carácter de universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD 1.200,00

Estando presente los accionistas que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado a la compañía, resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes que presentan los administradores y comisarios de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve;**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoria**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades;**
- 5. Nombramiento de Comisario.**

Los Accionistas aprueban el orden del día y proceden a tratarlo.

Preside la Junta la señora Fanny Ospina en su calidad de presidenta y actúa como Secretario el Gerente General señor Juan Fernando Restrepo.

La presidente pide se trate el primer punto:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES QUE PRESENTAN LOS ADMINISTRADORES Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

El señor Juan Fernando Restrepo en su calidad de Gerente General de la compañía presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

La Señora Lilián de Játiva como Comisario de la compañía presenta su informe de labores por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Concluida la lectura y luego de las deliberaciones los informes son aprobado por unanimidad.

↓

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Los accionistas luego de conocer y analizar el Balance General, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, lo aprueban en su totalidad.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA

Se ha revisado el Informe de Auditoria y la Carta a la Gerencia emitida por los auditores externos, documentos en los cuales no existen novedades relevantes y las sugerencias mencionadas por los auditores serán acogidas para mejorar los controles internos.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Los accionistas resuelven que de las utilidades netas se destine al 10% para la reserva legal, y la diferencia sea reinvertida en la empresa como capital de trabajo.

5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Los accionistas reeligen como Comisario de la Compañía a la señora Lilián Romero de Játiva por el periodo de un año, con los deberes y atribuciones constantes en los estatutos.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las trece horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada, firmando para constancia los comparecientes en la unidad de acto.



Fanny Ospina Soto
PRESIDENTA



Juan Fernando Restrepo
SECRETARIO

ACCIONISTAS



Fanny Ospina Soto



Juan Fernando Restrepo